



CERTT
ANEXO 4
COCHES DE SEGURIDAD EN EL CERTT

Fecha de aprobación	Artículo Modificado	Fecha de aplicación
-	-	-

En las pruebas del CERTT la seguridad y la inspección previa del recorrido será obligatorio que se realice mediante el establecimiento del sistema y uso de vehículos denominados **VEHÍCULOS JEFES DE TRAMO** cuyo cometido será el siguiente:

- El vehículo del Jefe de Tramo deberá ser un vehículo Todo Terreno con tracción total y equipado de reductora, con los siguientes elementos:
 - . Emisora oficial de enlace con Dirección de Carrera
 - . GPS con seguimiento desde Dirección de Carrera
 - . Eslinga de remolque
 - . Extintor
 - . Luminoso de aviso.
 - . Elementos de Montaje de Tramo: Cinta de marcaje, Carteles, paneles...
 - . Deberá estar en posesión del seguro obligatorio y de responsabilidad civil.

El vehículo del Jefe de Tramo tendrá un área del recorrido no superior a 40 kilómetros. Deberán conocer todas las vías de evacuación, así como los accesos y salidas del recorrido a poblaciones o carreteras.

Deberán estar en todo momento al servicio del Director de Carrera, Jefe de Seguridad y Jefe Médico para intervenir en caso de necesidad.

Además de lo anterior, será el encargado de al menos 1 hora antes del paso de los vehículos de competición revisar la colocación de los controles de seguridad y el marcaje.

Asimismo, serán los encargados de proceder al cierre del tramo una vez haya pasado el último de los vehículos en carrera.